

EDICTO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE BUCARAMANGA  
SALA LABORAL

HORA 8 A.M.

FECHA: 28 de noviembre de 2017

CLASE DE PROCESO: FUERO SINDICAL – ACCIÓN DE REINTEGRO-

DEMANDANTE: HERNÁN RODOLFO BRUGES SIOSI

DEMANDADO: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

RADICADO: R. 68001.31.05.005.2017.00122.01  
R.T. 2017-690

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

MAG. PONENTE : HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA:

**“PRIMERO: CONFIRMAR** la sentencia proferida en este asunto por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Bucaramanga, el 20 de septiembre de 2017, conforme a lo expuesto en la parte motiva. **SEGUNDO:** Costas en ésta instancia a cargo de la parte demandante vencida en e recurso. Se fija como agencias en derecho de esta instancia, la suma de \$737.717, las cuales serán liquidadas en la oportunidad correspondiente. ”

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (01) día hábil, hoy **28/11/2017** a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y de la S.S., en concordancia con el artículo 40 *ibídem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.

  
YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA  
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **28/11/2017**, a las 4:00 p.m.